



## En fast track, aprueban Ley General de Ciencia; la turnan al Senado de la República

CIUDAD DE MÉXICO (YANET AGUILAR SOSA).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, tanto en lo general como en lo particular, con lo que este será turnará al Senado de la República.

Con 257 votos a favor, 207 en contra y dos abstenciones, se aprobó en lo particular el dictamen de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/en-fast-track-aprueban-ley-general-de-ciencia-la-turnan-al-senado-de-la-republica/>